



# BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Curso  
2017/2018

**PLAZO DE SOLICITUD IMPRORRÓGABLE hasta el 17 de octubre de 2017**

## FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA BECA

**Obligatoriamente a través de internet** en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

Información y acceso a la tramitación en [www.unedpamplona.es/becas](http://www.unedpamplona.es/becas)

Para que su beca se reciba en la UNED es imprescindible cumplimentar correctamente los siguientes datos del formulario:

1. Siempre seleccione la opción de solicitud para **ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**
2. En todos los casos debe seleccionar como universidad, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA** y como **localidad MADRID**

**IMPRESINDIBLE EN TODOS LOS CASOS:** Además de tramitar la beca en la web y enviar la documentación (si procede), **hay que MARCAR EN LA MATRÍCULA: tipo de matrícula con descuento y la opción Beca del Ministerio de Educación**

## ATENCIÓN

Todo el proceso se hará de forma telemática y **una vez finalizado, la aplicación informática generará un resguardo-justificante de haber presentado su solicitud, que debe conservar obligatoriamente.** Si no obtiene este resguardo será porque no ha cumplimentado todos los pasos correctamente y deberá revisar todo el proceso.

Una vez cumplimentada la solicitud de beca y obtenido el **resguardo-justificante, HAY QUE ENVIAR DOCUMENTACIÓN ESCANEADA POR CORREO ELECTRÓNICO SÓLO EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

- Para iniciar estudios de Grado, es imprescindible enviar fotocopia de la tarjeta de las Pruebas de Acceso o título que le da acceso al Grado, donde figure la **nota media. IMPORTANTE: no envíe ninguna acreditación de pruebas o estudios que no dan acceso a cursar estudios universitarios de Grado, ya que podrían causar la denegación de la beca solicitada.** En el caso de haber superado el Curso de Acceso para mayores de 25/45 en la UNED no es necesario enviar esta documentación.
- Para continuar estudios de Grado, Certificación Académica Personal cuando provenga de otra universidad.
- Para estudios de Máster Universitario, Certificación Académica Personal de todos los cursos que integran la titulación que da acceso al Master.
- Justificación de los ingresos percibidos en el extranjero por cualquier miembro de la unidad familiar.
- Si alega ser una unidad familiar independiente, deberá aportar justificación de los ingresos percibidos en el 2016 y la titularidad o alquiler del domicilio.

Envíe la **documentación escaneada** por correo electrónico a [becas.doc@adm.uned.es](mailto:becas.doc@adm.uned.es)

**IMPORTANTE:** A partir del momento en que obtenga el resguardo-justificante podrá realizar el seguimiento de su tramitación en la web <http://portal.uned.es/>, identificándose como estudiante en **CAMPUS UNED** (nombre de usuario y contraseña) y entrando en la Secretaría Virtual.

**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE: [www.unedpamplona.es/becas](http://www.unedpamplona.es/becas)**

### UNED Pamplona: Ana Biurrun

**Horarios de atención de Becas**, para dudas y preguntas específicas de casos concretos presencialmente o por teléfono:

**En septiembre:** de lunes a viernes de 16:00 a 21:00

**En octubre:** lunes, martes y jueves de 16:00 a 21:00

miércoles de 16:00 a 19:00

viernes de 16:00 a 18:00

Teléfono: 948 24 32 50 Extensión 1

Correo electrónico: [info@pamplona.uned.es](mailto:info@pamplona.uned.es)

### UNED Sección Becas

Avda. de Brasil, 28, 28020 MADRID

Tf.: 91 398 97 20 (de lunes a viernes, de 9 h. a 14 h.)

E-mail: [becas-informacion@adm.uned.es](mailto:becas-informacion@adm.uned.es)

### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Tf.: 910 837 937 (de lunes a viernes, de 9 h. a 17:30 h.)

Pág. web: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>

**ALGUNOS REQUISITOS BÁSICOS:****Umbrales de Renta:**

- **Matrícula mínima de 30 créditos de primera matrícula** durante el curso 2017/2018
  - **Umbrales máximos:** Según la declaración de la Renta del **año 2016**.
- Además se debe consultar los umbrales de patrimonio en las bases de la convocatoria.

Miembros computables	Para beca de matrícula (umbral 3)	Para la ayuda de cuantía variable (umbral 2)
1 miembro	14.112 €	13.236 €
2 miembros	24.089 €	22.594 €
3 miembros	32.697 €	30.668 €
4 miembros	38.831 €	36.421 €
5 miembros	43.402 €	40.708 €
6 miembros	46.853 €	43.945 €
7 miembros	50.267 €	47.146 €
8 miembros	53.665 €	50.333 €

**Compruebe en las bases de la convocatoria todos los requisitos tanto económicos como académicos**

**DOCUMENTACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA SOLICITUD VIRTUAL DE LA BECA DE MEC:**

- **Documento DNI y fecha de caducidad del mismo, NIE o Certificado de Registro de Ciudadanos UE de todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años que convivan en el mismo domicilio familiar a 31 de diciembre de 2016. Los miembros computables de la unidad familiar son:**
  - El Solicitante.
  - El cónyuge
  - El Padre y la Madre o el/la Tutor/a
  - Los Hermanos/as o hijos/as solteros/as menores de 25 años
  - Los Hermanos/as o hijos/as mayores de 25 años que estén afectados de una discapacidad física, psíquica o sensorial.
  - Los Ascendientes de los padres que justifiquen su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

En caso de **divorcio, separación legal o de hecho**, no es miembro computable el excónyuge que no conviva en el mismo domicilio. Sin embargo, sí se considera miembro computable, en su caso, el nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación.
- **Número de Cuenta** donde desea recibir el importe de la beca (el solicitante deberá ser **titular o cotitular de la misma**).
- **Declaración de la Renta** (Ingresos Netos).
- **Si es Familia Numerosa: Título o carné de familia numerosa:**
  - Número del título o carné.
  - Período de vigencia.
  - Comunidad Autónoma que ha expedido el título o carné.
- **En caso de Discapacidad del solicitante y/o de sus hermanos: Resolución de reconocimiento de la discapacidad:**
  - Fecha de la resolución del reconocimiento de la discapacidad.
  - Período de vigencia.
  - Comunidad Autónoma que lo ha expedido.
- **Si tuvo hermanos universitarios residiendo fuera del domicilio familiar a 31 de diciembre de 2016:**
  - DNI/NIE de los hermanos.
  - Universidad donde cursaban sus estudios.
- **Si el solicitante reside fuera del domicilio familiar durante el curso:**

Si tiene **Contrato de alquiler:**

  - DNI/NIE del arrendador.
  - DNI/NIE otros arrendatarios (en el caso de alquiler compartido).
  - Importe de la mensualidad que abona el solicitante.

Si **Residencia/Colegio mayor:**

  - Nombre.
  - CIF.
  - Importe de la mensualidad.

Si su lugar de residencia **no es ninguno de los anteriores**, especifique en el apartado "OTROS" su situación.
- **Si el solicitante constituye una unidad familiar independiente:**

Si tiene **contrato de alquiler:**

  - DNI/NIE del arrendador.
  - DNI/NIE otros arrendatarios (en el caso de alquiler compartido).
  - Importe de la mensualidad que abona el solicitante.
  - Fecha de inicio y fecha final del contrato.

Si tiene **piso o casa en propiedad:** la dirección de la vivienda.
- **Si el solicitante es mayor de 18 años y nacional de un país no miembro de la Unión Europea: Permiso de Residencia y fecha de expedición.**

**HORARIOS DE TRAMITACIÓN DE LA BECA EN MATRÍCULA ASISTIDA EN EL CENTRO**

Del 11 de septiembre al 17 de octubre de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:30